

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO DE RECESO**

**PRIMER AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de enero del año 2019, a las 12 horas con 51 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP. HÉCTOR ADRIÁN MENCHACA MEDRANO.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

MÓNICA BORREGO.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que existen 10 Diputados; por lo que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Entrega del Informe Anual de Actividades desarrolladas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas.
4. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
5. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se hace un respetuoso exhorto a los integrantes del Comité de Operación Financiera del Sistema Estatal de Coordinación y Colaboración Financiera, para que en el uso de sus facultades diseñen una estrategia integral para la modernización del Sistema Catastral a fin de que los municipios de la entidad mejoren su recaudación.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Senado de la República a rechazar la Iniciativa de Ley que crea la Guardia Nacional, tal como fue aprobada por la Cámara de Diputados, en tanto implica el riesgo de que la Seguridad Pública sea militarizada.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita y autoriza, a través de la Comisión Legislativa de Vigilancia, para que la Auditoría Superior del Estado inicie procesos de auditorías integrales al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas, (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ).
9. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ciudadano Presidente

Municipal de Morelos, Zac., Eduardo Duque Torres, a abstenerse de intervenir en conflictos de empresas privadas o cualquier otro cuya naturaleza no sea la esfera de su competencia.

10. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a los servidores públicos de los Poderes del Estado, de sus entidades y dependencias, así como de los municipios, de las entidades paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos públicos autónomos y cualquier otro ente público de la entidad, a que en el desempeño de su encomienda se abstengan de emitir sesgos misóginos, sexistas o cualquier otro tipo de violencia política que denigre a las mujeres, por su condición de género.
11. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, a someterse este año 2019 a la revocación de mandato, a fin de que las Ciudadanas y Ciudadanos de la entidad decidan si continúa en el cargo o no.
12. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente, al Presidente de la República para que instruya a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a que los Titulares de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en cada Estado comparezcan ante el Pleno de la Legislatura de cada entidad federativa o a través de sus Comisiones, a fin de que den a conocer y detallen de manera precisa y clara los planes, programas y acciones para el desarrollo integral, las funciones de atención ciudadana, así como los mecanismos de supervisión de los programas que arrojan algún beneficio directo a la población, que desde esa institución implementará la Federación para elevar la calidad de vida de las y los habitantes en cada Estado del país.
13. Asuntos Generales; y,

#### 14. Clausura de la Sesión.

A consideración de los Ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; quienes lo aprueben, les solicito, lo manifiesten en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí, Diputado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad se aprueba el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Siguiendo con el Orden del Día, esta Presidencia da la más cordial bienvenida a la Doctora María de la Luz Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, quien comparece ante esta Comisión Permanente a dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 59 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos de la Entidad. Bienvenida, Ciudadana Presidenta; de igual manera, les damos la bienvenida a las y los Ciudadanos Consejeros integrantes del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado y demás servidores públicos que le acompañan. Muchas gracias, por su presencia. Dando continuidad al Orden del Día, tiene el uso de la tribuna la Ciudadana Presidenta de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Zacatecas si así lo tiene a bien, expresar algunos comentarios sobre el Informe en comento.

LA DRA. MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Muy buenas tardes, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Presidenta.

LA DRA. MA. DE LA LUZ DOMÍNGUEZ CAMPOS, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE ZACATECAS.- Da lectura del Informe Anual de Actividades desarrolladas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, por su participación Doctora María de la Luz Domínguez Campos; de los anterior, queda constancia y registro en esta Sesión de la entrega formal de parte de la Ciudadana Doctora María de la Luz, Domínguez Campos, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, del Informe respectivo; y de igual manera instruyo al Director de Apoyo Parlamentario, realice el trámite respectivo. A efecto de despedir a la Ciudadana Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas, esta Presidencia declara un breve receso.

## **R E C E S O**

EL DIP. PRESIDENTE.- Compañeros, favor de tomar sus lugares.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia y dejar sin efectos el registro del Diputado Lalo Rodríguez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Cuando reanudemos, Diputado Juan Mendoza... Se reanuda la Sesión. Siguiendo con el Orden el Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente, del día 15 de enero del 2019.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para registrar mi asistencia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muy bien, Diputado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 15 de enero del año 2019, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano; auxiliado por las Legisladoras Perla Guadalupe Martínez Delgado y Ma. Edelmira Hernández Perea, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 22 de enero del año 2019).** Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 15 de enero del año 2019; para su discusión, modificación en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Quienes esté a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, señor Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente, del día 15 de enero del año 2019; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,  
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.-Da lectura de una  
Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Guadalupe, General Pánfilo Natera y General Francisco R. Murguía, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO.- *Procedencia:* Instituto Zacatecano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. *Asunto:* En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de la materia, remiten el Informe Anual de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

OFICIO.- *Procedencia:* Presidencias Municipales de Juchipila, Villa González Ortega, Genaro Codina, Fresnillo y Cuauhtémoc, Zac. *Asunto:* Hacen entrega de un ejemplar del Plan Municipal de Desarrollo para el período 2018-2021, debidamente aprobados en Sesión de Cabildo.

OFICIO.- *Procedencia:* Ciudadano Armando Romero Haro. *Asunto:* Presenta escrito de Denuncia, promoviendo juicio político en contra de los Ciudadanos Humberto Salas Villalpando y Cristhian Jairo Salas Villalpando, en su carácter de Presidente Municipal y Director de Obras Públicas de Mezquital del Oro, Zac., del período 2016-2018; por diversas violaciones a la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, y de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, actualizándose el fraude y peculado; solicitando de esta Legislatura, se proceda penalmente en su contra.



OFICIO.- *Procedencia:* Frente de Unidad de Docentes, Administrativos y de Apoyo del Colegio de Bachilleres, Plantel Zacatecas. *Asunto:* Presentan escrito, mediante el cual dan a conocer diversas irregularidades en que han incurrido la Dirección General del COBAEZ y el Sindicato; tales como el abuso de autoridad y violación a los derechos laborales de varios trabajadores, asignación de plazas vacantes sin respetar el escalafón, venta de plazas, existencia de privilegios para los cercanos e incondicionales, y el manejo discrecional de los recursos del Fondo de Ahorro y Préstamo.

OFICIO.- *Procedencia:* Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C. *Asunto:* Hacen entrega del Informe de los gastos realizados durante los meses de octubre, noviembre y diciembre 2018, con cargo a los recursos asignados dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para dicho ejercicio fiscal.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de las y los Diputados Secretarios; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se hace un respetuoso exhorto a los integrantes del Comité de Operación Financiera del Sistema Estatal de Coordinación y Colaboración Financiera, para que en el uso de sus facultades diseñen una estrategia integral para la modernización del Sistema Catastral a fin de que los municipios de la entidad mejoren su recaudación. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Solicitarle Diputado Presidente, el uso de la palabra para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que se exhorta a los integrantes del Comité de Operación Financiera del Sistema Estatal de Coordinación y Colaboración Financiera, para que en el uso de sus facultades diseñen una estrategia integral para la modernización del Sistema Catastral a fin de que los municipios de la entidad mejoren su recaudación para la obtención de mayores ingresos tendientes a beneficiar a la población y sus finanzas; toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se hace un respetuoso exhorto a los integrantes del Comité de Operación Financiera del Sistema Estatal de Coordinación y Colaboración Financiera, para que en el uso de sus facultades diseñen una estrategia integral para la modernización del Sistema Catastral a fin de que los municipios de la entidad mejoren su recaudación.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 22 de enero del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Mesa, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son: 11 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 126 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 11 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobada en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Senado de la República a rechazar la Iniciativa de Ley que crea la Guardia Nacional, tal como fue aprobada por la Cámara de Diputados, en tanto implica el riesgo de que la Seguridad Pública sea militarizada. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Da lectura íntegra de la **Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, respetuosamente exhorta al Senado de la Republica a rechazar la Iniciativa de Ley que crea la Guardia Nacional, tal como fue aprobada por la Cámara de Diputados, en tanto implica el riesgo de que la Seguridad Pública sea militarizada.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 22 de enero del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita y autoriza, a través de la Comisión Legislativa de Vigilancia, para que la Auditoría Superior del Estado inicie procesos de auditorías integrales al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ). Presentada por la Diputada Mónica Borrego Estrada; le solicito a la Diputada, dé lectura de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se solicita y autoriza, a través de la Comisión Legislativa de Vigilancia, para que la Auditoría Superior del Estado inicie procesos de auditorías integrales al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), y al Colegio de Bachilleres del Estado de Zacatecas (COBAEZ).** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 22 de enero del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Vigilancia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ciudadano Presidente Municipal de Morelos, Zac. Eduardo Duque Torres, a abstenerse de intervenir en conflictos de empresas privadas o cualquier otro cuya naturaleza no sea la esfera de su competencia. Presentada por el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez; solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la misma.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Ciudadano Presidente Municipal de Morelos, Zac., Eduardo Duque Torres, a abstenerse de intervenir en conflictos de empresas privadas o cualquier otro cuya naturaleza no sea la esfera de su competencia.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 22 de enero del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, como lo establece el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, tenemos: 10 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro

Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que hay: 10 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.



EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobando en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a los Servidores Públicos de los Poderes del Estado, de sus Entidades y Dependencias, así como de los Municipios, de las Entidades Paraestatales y Paramunicipales, Fideicomisos Públicos, Instituciones y Organismos Públicos Autónomos y cualquier otro Ente Público de la Entidad, a que en el desempeño de su encomienda se abstengan de emitir sesgos misóginos, sexistas o cualquier otro tipo de Violencia Política que denigre a las Mujeres, por su condición de Género, presentada por la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales y coautoras. Se le concede el uso de la voz; solicito a la Primera Secretaria, dé lectura de la misma.

**LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa del Punto de Acuerdo, por el que la H. LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente a los Servidores Públicos de los Poderes del Estado, de sus Entidades y Dependencias, así como de los Municipios, de las Entidades Paraestatales y Paramunicipales, Fideicomisos Públicos, Instituciones y Organismos Públicos Autónomos y cualquier otro Ente Público de la Entidad, a que en el desempeño de su encomienda se abstengan de emitir sesgos misóginos, sexistas o cualquier otro tipo de Violencia Política que denigre a las Mujeres, por su condición de Género. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 22 de enero del año 2019).** Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señora Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, a someterse este año 2019 a la Revocación de Mandato, a fin de que las ciudadanas y ciudadanos de la Entidad decidan si continúa en el cargo o no, de la autoría de quien habla; y procedo a darle lectura; solicito a la Primera Secretaria, me asista.

## CAMBIO DE PRESIDENTE.-

LA DIP. PRESIDENTA.- Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Héctor Adrián Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Diputada. Con la venia de la Mesa. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Gobernador del Estado de Zacatecas, Alejandro Tello Cristerna, a someterse este año 2019 a la Revocación de Mandato, a fin de que las ciudadanas y ciudadanos de la Entidad decidan si continua en el cargo o no.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 22 de enero del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana.

## CAMBIO DE PRESIDENTA.-

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente, al Presidente de la República para que instruya a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a que los Titulares de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en cada Estado comparezcan ante el Pleno de la Legislatura de cada Entidad Federativa o a través de sus Comisiones, a fin de que den a conocer y detallen de manera precisa y clara los Planes, Programas y Acciones para el Desarrollo Integral, las Funciones de Atención Ciudadana, así como los Mecanismos de Supervisión de los Programas que arrojan algún beneficio directo a la población, que desde esa Institución implementará la Federación para elevar la calidad de vida de las y los habitantes en cada Estado del País. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla Estrada, autor de la misma.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Solicitarle Diputado Presidente, el uso de la palabra para dar lectura a una síntesis de la Iniciativa de Punto de

Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente, al Presidente de la Republica para que instruya a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a que los Titulares de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en cada Estado comparezcan ante el Pleno de la Legislaturas de cada Entidad Federativa; toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, y en el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

**EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente, al Presidente de la Republica para que Instruya a la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, a que los Titulares de las Delegaciones de Programas para el Desarrollo en cada Estado comparezcan ante el Pleno de la Legislatura de cada Entidad Federativa o a través de sus Comisiones, a fin de que den a conocer y detallen de manera precisa y clara los Planes, Programas y Acciones para el Desarrollo Integral, las Funciones de Atención Ciudadana, así como los Mecanismos de Supervisión de los Programas que arrojan algún beneficio directo a la población, que desde esa Institución implementará la Federación para elevar la calidad de vida de las y los habitantes en cada Estado del País. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0064, de fecha 22 de enero del año 2019). Sería cuanto, Diputado Presidente.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa a juicio de esta Presidencia; se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo Diputado Presidente, que hay: 11 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Se somete a discusión en lo general, la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 11 a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobando en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra, la Asamblea; no sin antes comentarles, que están inscritos el Diputado José María González Nava, con el tema: “Tragedia en Hidalgo”, hasta por diez minutos; también el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, con el tema: “Visita del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador”, hasta por diez minutos. ¿Alguien más?

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- José Juan Mendoza.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Roxana, ¿el tema?

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- “Se acabaron la gallina de los huevos de oro”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputado Juan Mendoza, ¿su tema?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- “Precios de Garantía”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Perla Martínez, ¿su tema?

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Son dos temas, “Guardia Nacional, y de lo Urgente a lo Necesario”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, el Diputado José María González Nava, con el tema: “Tragedia en Hidalgo”, hasta por diez minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- El Partido Revolucionario Institucional de Zacatecas, respaldamos absolutamente al Gobernador Alejandro Tello Cristerna, ante las muestras de imprudencia y falta de valor cívico en el evento convocado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que viene repitiéndose este tipo de manifestaciones en eventos públicos con otros Gobernadores, como es el caso de Coahuila, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo y ahora en Zacatecas; la propia logística se tiñe excluyente, al intentar cerrar el paso a diversas organizaciones sociales que querían presenciar este evento público, dando prioridad únicamente a la gente simpatizante de su partido político, se trató de un evento sectorizado que en todo momento estuvo acomodado por vallas que impidieron la plena accesibilidad de los ciudadanos interesados, contrario a lo que se predica sobre equidad, inclusión y trato parejo; desafortunadamente, en el evento institucional que se llevó a cabo por parte de la Presidencia de la República, no fue para nada un evento institucional y eso, desdibuja las aspiraciones democráticas que sustentan la vida pública de nuestro País; desde que se conocieron los resultados de la elección del pasado 1° de julio, el Gobernador y el Partido Revolucionario Institucional mostraron el mayor respeto a la voluntad popular; así como estatura política para buscar los acercamientos con el nuevo equipo de trabajo de gobierno federal, a fin de lograr los mejores resultados para Zacatecas, siempre en un ambiente respetuoso de cordialidad y trato coordinado; desde este espacio, lamentamos profundamente que pese a que las condiciones institucionales que siempre estuvieron en la Mesa, y en la buena voluntad del Gobernador, los eventos del gobierno federal carecen hasta ahora de equilibrio y civilidad política; hacemos también desde aquí, un llamado al Gobierno Federal a la transparencia, en el evento del viernes se habló de muchos programas sociales, todos bienvenidos, como el apoyo a adultos mayores, jóvenes comprometidos, diversos apoyos en becas, precios de garantía, y el financiamiento de créditos, pero hasta la fecha no existen reglas que digan cómo van a operar cada uno de ellos; como dice el propio Presidente, cuentas claras y el chocolate espeso, la rendición de cuentas comienza en la casa de quien ha prometido acabar con la corrupción; las conferencias matutinas diarias no están abonando a la transparencia, es un espejismo, no hay datos abiertos, no hay transparencia presupuestal que nos permita ir midiendo los cómo y los resultados de los programas; un ejemplo de ello, ha sido la estrategia del combate a los huachicoleros, no ha habido estrategia más opaca que esa, llena de contradicciones y datos disfrazados que a la fecha después de 20 días seguimos con la incertidumbre y sin resultados medibles, a tal grado, que ya tuvimos una explosión que hasta el día de hoy registran 94 vidas, según dato del financiero de este día, un accidente que pudo y debió prevenirse, si la estrategia estuviera clara y fuera operable; y no es que queramos como dice el Presidente, que le vaya mal a los programas para señalar que se equivocó, justamente para eso pedimos claridad, para medir con objetividad lo que funciona y replicarlo en otras latitudes, pero también señalar lo que no, y con eso crecer la capacidad operativa de la administración pública. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Para hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Para hechos.

Mendoza. EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Para hechos, Juan

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, López Murillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado Luis, hasta por tres minutos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Diputado Chema, felicitarlo por estas apreciaciones que hace en tribuna, y sumarme efectivamente al tema de que hoy el discurso, tiene que ser un discurso ya de trabajo, ya de compromiso, ya de responsabilidad, ya no un discurso de campaña; yo creo que hoy todos tenemos la esperanza, tenemos la voluntad como bien se comentaba, dejar ya los partidos políticos, dejar ya los discursos de campaña y hoy sumarnos todos en esta buena voluntad de sacar a nuestro país y a nuestro Estado adelante; simple y sencillamente, felicitarlo Diputado Chema, por estos puntos que hoy muy atinadamente usted hace, y sumarnos pues al trabajo legislativo y que aquí mismo en la Cámara pongamos el ejemplo; de que hoy ya somos todos una responsabilidad para nuestro querido Estado. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.



EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Hay que recordar señor Diputado, que hace apenas unos cuantos meses, estos asuntos de las vallas, los cercos, no eran no solamente las vallas y los cercos para delimitar algunas áreas, sobre todo no las áreas VIP a las que nos tenían acostumbrados los 8 mil miembros del Estado Mayor Presidencial, sino su arbitrariedad en el manejo de los eventos; sí se ha de acordar que hubo hasta en otras Entidades del País, que cuando ya iniciaba el evento y llegaba el Presidente en turno, había Gobernadores que no los dejaban subir al presídium, porque llegaban un poquito retardados, esa era la tónica con que se cubría al tlatoani en turno de los sexenios anteriores; vallas, cercos son necesarios, más ahora que ya no tenemos los 8 mil miembros del Estado Mayor Presidencial para cuidar la figura del Presidente de la República; en cuanto a las reglas de operación, ya hace tres días señor Diputado, empezaron a publicarse en el Diario Oficial de la Federación, hay que checar el Diario Oficial de hace unos tres días; entonces, hay que ser congruentes también con lo que decimos; y no olvidar, efectivamente que ya no estamos en campaña, pero quien motivó en parte esa situación, fueron los compañeros que llegaron bajo las siglas de una Organización Campesina a la que respeto mucho, pero que empezaron a arropar la figura del señor Gobernador; entonces, cuidemos también las formas para hacerse las cosas, creo que la forma es fondo, y debemos todos coincido con usted, de que la cuestión de las formas en el futuro sean lo más pulcras posibles. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Juan Mendoza, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Me preocupa en lo particular, como legislador, como zacatecano, lo que vimos en ese evento; y lo que quedó al descubierto, es precisamente que tenemos un Gobernador muy solo, muy solo y con falta de operadores políticos, fue un error, efectivamente de operación política el haber llevado un grupo de 30 cenecistas, una tambora, en un auditorio muy proclive, muy dado al apoyo del Presidente de la República, error garrafal y falta de operación política; pero valdría la pena también, así como defiende con esa vehemencia el tema oficial el Diputado Chema, haga usted también un ejercicio autocrítico de si no fuese chiflado también, un termómetro social, ciudadano de lo que está pasando en nuestra Entidad, cuando comentó el tema de inseguridad el Gobernador, hubo rechiflas; pero no solo ese tema, valdría la pena, hacerse ejercicios de autocrítica, sobre todo en el tema del pacto de impunidad que hoy prevalece en Zacatecas y que no han querido romper, que lo han mantenido a toda costa, y no ha habido ninguna consecuencia legal, ni aplicación del estado de derecho a las atrocidades que se hicieron en el sexenio pasado; ese ejercicio de autocrítica y esa vehemencia también cabe en su actitud discursiva, Diputado; ojalá lo haga desde esa tribuna, porque usted fue parte incluso de ese grupo político que gobernó hace seis años; pero me preocupa algo y eso lo digo como zacatecano, me preocupa que el Presidente de la República, ni siquiera una sola mirada le dirigió al Gobernador, por más que se esforzaba el Gobernador a que le hiciera por lo menos un guiño, una mueca, espero como legislador y como zacatecano, que

no vaya a ser el trato que le vayan a dar a nuestro Estado, como el trato que le dieron por lo menos en ese momento al Gobernador. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la voz, la Diputada Emma, hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. En primer lugar, solidarizarme y lamentar lo acontecido en el Estado de Hidalgo; en segundo, manifestar que nos sumamos al llamado para transparentar los programas sociales a nivel federal, Acción Nacional se suma a esta llamado; y finalmente, terminar diciendo que siempre debemos de privilegiar el respeto, en política la forma es fondo, y creo que aquí hubo una desatención desde un inicio con la organización de este evento hacia el Gobernador, todos nos dimos por enterados que finalmente se iniciaba la organización de un evento, sin tener la atención con quien dirige este Estado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos el Diputado en tribuna.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Diputado. Sin duda como autoridades tanto federales y locales, a nadie le interesa, a nadie debe de interesarle una sociedad dividida, creo que todos trabajamos para eso, creo que todos buscamos objetivos comunes; que el pueblo esté unido en torno a todas las demandas que tenemos y efectivamente no buscamos que solamente no volteen la mirada, buscamos por supuesto que se le dé el trato digno a Zacatecas; porque no es de amigos, es un trato institucional, y no el que se quiere, si quiere el Presidente en turno dar, el que se debe de dar, ese es el trato que buscamos a Zacatecas, porque no se trata obviamente de que si el Presidente de la República en turno quiere darle un trato digno o no a nuestro Estado, el no darle un trato digno, es no tratar bien a todos los zacatecanos; y es por eso, que sin duda eso es lo que queremos y buscamos, trato digno para nuestro Estado, respeto a las instituciones y a las autoridades, y sin duda obviamente todos en ese sentido habremos de sumarnos a que trabajemos juntos y unidos por Zacatecas, por los zacatecano; y ya lo dije en ocasiones pasadas, bienvenidos todos los programas sociales, bienvenidos, sin duda serán muy importantes para Zacatecas, pero también requerimos que haya transparencia, transparencia y rendición de cuentas en ellos. Y amigas, amigos, solamente decirles, invitarles a que en próximos eventos que sin duda serán muchos, en verdad todos de igual manera hagamos una autocrítica, y no se trata de que nadie vaya a medir fuerzas con nadie, se trata de que vayamos todos realmente a recibir, así como las organizaciones involucradas directamente en el ramo, por supuesto que estaban interesadas, porque para eso fue ese evento, para ir a

escuchar los precios de garantía, para ir a escuchar los programas sociales, probablemente no fueron invitados de manera personal, y es por eso que sin duda es lo que se comenta, se animaron a ir, pues claro que se animaron a ir, porque es un evento del Presidente, y el Presidente es Presidente de todos los zacatecanos y de todos los mexicanos; y nuevamente retomo el dato y el tema de esta participación en tribuna, lamentamos, lamentamos por supuesto lo ocurrido en el Estado de Hidalgo, hasta ahorita van 94 vidas que creo yo, que sí pudieron haberse evitado. Es cuanto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la tribuna, el Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares, con el tema: “Visita del Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador”.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- El pasado viernes, recibimos en Zacatecas la visita del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien presentó el programa de Precios de Garantía para el campo mexicano, así como la presentación formal de la nueva organización, del nuevo organismo de seguridad alimentaria mexicana, que fusiona a Liconsa y a Diconsa en una nueva entidad, cuyo Titular es Ignacio Ovalle Fernández. Según lo explicado, para este programa en Zacatecas no se trata de precios de garantía generalizado sino que serán focalizados, siendo el caso del frijol, de hasta 14 mil 500 pesos por tonelada, y únicamente para productores de 20 hectáreas de temporal y cinco de riego; lo que más preocupa es que este programa es, que en letras chiquitas en las que establece la limitación de producción, no coincide con las dichas en campaña, pues se prometió una generalización al día de hoy, y causa confusión. También es de señalarse que a la fecha no existen las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía; la falta de estas reglas de operación claras, se traducen en opacidad, evasión, reducción de cuentas y nulas probabilidades de evaluación para determinar su éxito o su fracaso. No hay que dejar de lado la figura del Titular de este nuevo órgano de la sedalmerk, sedalmex, Segalmex, pues se trata de la misma persona que en las décadas de los 90’s operó y dismanteló la CONASUPO en el sexenio de Salinas de Gortari, dejando desempleados a más de 20 mil trabajadores. Como representantes populares, tenemos la obligación de seguir muy de cerca la gestión de este nuevo organismo, aún más cuando la sede va a ser en nuestra Entidad; pues no somos ajenos a que el señalado personaje estuvo involucrado en hechos de corrupción, que fueron documentados en su momento, justo en el auge de la extinta CONASUPO. Otro tema muy relevante del evento del pasado viernes,

fue el anuncio presidencial de una consulta popular sobre el sistema hidráulico conocido como la Presa Milpillas; lo anterior es sumamente desconcertante, pues apenas hace algunos meses, en su gira de agradecimiento, el Presidente de la República aseguró dar el apoyo total para esta obra tan importante en un tema hidráulico y de funcionamiento para garantizar en próximos años el agua; sin embargo, así lo consideró, por el contexto de sus palabras, en la propuesta de ponerlo en una consulta pública, en una consulta donde no se genera ninguna garantía de la probable presa, donde generamos condiciones de que esta obra tan significativa es para darle beneficio y garantía al agua para los zacatecanos, para los fresnillenses y para los guadalupenses. Aprovecho para que desde aquí se solicite información al Gobierno Federal sobre cómo se habrá de llevar a cabo esta consulta, y señalar que también habremos de seguir muy de cerca este procedimiento, pues las disposiciones del vital líquido son garantía para los siguientes 30 años. Por último, quiero señalar que lamento profundamente que Zacatecas se haya sumado a las demás Entidades Federativas, donde se atropelló la soberanía de nuestro Estado, si aquellos que se dicen defensores de la Soberanía son los primeros que violentaron la forma del evento, donde se abucheó discriminadamente a las autoridades locales; ya no estamos en campaña, compañeros, hoy es tiempo de formar todos verdaderamente una defensa por nuestro querido Estado. Desde aquí, los Diputados del PRI respaldamos la gestión del Gobernador, y decimos: unámonos todos al trabajo, indistintamente de Partidos Políticos, sería un tema de que Zacatecas necesita de todos los actores políticos. A partir de este momento, los nuevos retos de Zacatecas están en manos de todos los que gobernamos. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Diputado; se toma nota, se agradece, ha quedado debidamente registrada su participación y le daremos el seguimiento que corresponda. Damos el uso de la palabra, a la Diputada Roxana Muñoz, hasta por cinco minutos, con el tema: “Se acabaron la gallina de los huevos de oro”.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas fue creado en el año de 1986 para establecer un régimen de seguridad social en beneficio de los trabajadores derechohabientes en los términos que establece la ley en materia; lamentablemente, a 33 años de contar con ese instituto, que su esencia es, como su nombre lo dice, la seguridad social, se ha convertido en una carga fiscal para la Entidad, debido a la ineptitud y mala

administración por parte de las autoridades administrativas que han tenido a su cargo la dirección de esta importante institución; así mismo, por la corrupción que la ha sumergido en una severa crisis y que va en perjuicio de los derechohabientes y su patrimonio; por ejemplo, en el 2014, la Auditoría Superior del Estado detectó irregularidades en el manejo de los recursos del ISSSTEZAC, como: préstamos irregulares, mal uso del fondo de pensiones, derechohabientes que no realizaron adecuadamente sus aportaciones, nómina obesa, áreas comerciales poco rentables, incremento de pensionados, entre otros. Derivado del informe de la Auditoría Superior del Estado y de que ya no podía esconder la situación crítica por la que atravesaba el instituto, se promovió una reforma de ley en la materia por parte del Gobierno del Estado y autoridades del instituto; sin embargo, cayendo en los vicios del quehacer político en Zacatecas, en donde la opinión del pueblo no cuenta y todo se aprueba en un Congreso que no representaba un contrapeso, sustentó de su creación, se aprobó una iniciativa sin información precisa de estudios actuariales, sin informes complementarios de Auditoría y sin el aval de la base trabajadora; la citada ley buscó sanear las finanzas del instituto cobrando a la clase trabajadora el daño cometido por funcionarios públicos ineptos y rapaces; aunado al daño que se le ocasionó a la clase trabajadora por la aprobación de una ley que no representaba la solución y se aprobó de manera irresponsable, hoy el instituto tiene graves problemas de liquidez que vulnera y hace incierto el derecho a la seguridad social de sus derechohabientes; el daño es tal que nunca fluyeron los préstamos, el esquema de pensiones es incierto, son pocas las prestaciones que se otorgan, no se cumple con la formación social y cultural de los derechohabientes y pensionados, la cobranza es pésima, de permitir deudas como la del COBAEZ; además, es una constante el señalamiento de los trabajadores respecto a los malos manejos, privilegios para unos cuantos, y que el instituto siga siendo la caja chica del Gobierno del Estado; es decir, la reforma de ley no solo no mejoró las condiciones financieras del ISSSTEZAC, sino que las agravó; recientemente se ha dado a conocer que se vendieron 4 terrenos que generaron 91 millones de pesos; si bien es cierto, la ley lo permite, la realidad es que de poco o nada sirvió, por lo que a la base trabajadora le preocupa que el Gobierno considere viable el convertir la reserva técnica en líquida; es decir, vender la totalidad de sus terrenos, hoteles, farmacias, funerarias y demás áreas comerciales, para dar viabilidad hasta el 2030; les preocupa que se pretenda vender Paraíso Caxcán, que es un área empresarial convertida en un importante destino turístico y recreativo que genera millonarias ganancias. Hoy la clase trabajadora demanda una pronta y verdadera solución a la problemática del instituto, que afecta a un gran porcentaje de zacatecanas y zacatecanos. Este Poder debe citar a comparecer al Director del instituto para que se responda a los cuestionamientos como: la situación del Fondo de Pensiones, el destino de las cuotas y aportaciones, las utilidades de áreas comerciales y de los intereses de los préstamos; resultado de los estudios actuariales anuales, la reestructuración administrativa, cuál es el análisis del esquema de pensiones. Es momento que este Poder inicie el debate en torno a la búsqueda e implementación de una solución a los problemas financieros del ISSSTEZAC, y si se considera necesario, la revisión de la ley aprobada hace cuatro años, para ver la factibilidad de una nueva reforma; o mejor dicho, una verdadera reforma que tenga como objetivo principal y único, los derechohabientes. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Diputada, ha quedado debidamente registrada su participación y le daremos el seguimiento que corresponda. Tiene el uso de la tribuna, hasta por cinco minutos, el Diputado Juan Mendoza, con el tema: “Precios de Garantía”.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Hay temas en la llamada Cuarta Transformación que son debatibles, son discutibles, generan polémica en sectores importantes de la opinión pública nacional: que si el combate a la corrupción, que si las consultas populares, que si la guardia nacional, que si la cancelación del aeropuerto; pero hay un tema que merece ser desmenuzado porque nos atañe y nos involucra directamente a los zacatecanos; y este tema vino a ser abordado hace unos días, el fin de semana, por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, y este tema se refiere al regreso de los subsidios agrícolas para los pequeños y medianos productores; es un tema desde luego importante, desde luego relevante, porque viene a romper con una inercia de la política agropecuaria que se venía instrumentando y aplicando en el país durante los últimos 25 años, porque fue precisamente en este lapso de tiempo en el que se creyó a rajatabla en el papel de los mercados, se liberalizó la agricultura de autoconsumo de maíz y frijol, pero sobre todo se creyó en la apertura indiscriminada de los granos básicos, lo único que generó esta política agropecuaria fue una pobreza, un abandono, un deterioro de campos como el zacatecano; pero además, además se creyó erráticamente, de manera equívoca, que las necesidades de alimentación del país era mejor cubrirlas con la importación de granos; se decía, yo recuerdo, en el sexenio de Ernesto Zedillo, que el importar granos era una medida antiinflacionaria, pero también se creyó de manera torpe, de manera errática, que el mejor campo en el país era un campo sin campesinos, y que lo mejor era que esa fuerza de trabajo que se expulsara del medio rural la absorbiera la industria, la manufactura o el sector terciario; ¿cómo iba a absorber una economía que ha crecido al 2% en los últimos 30 años esa mano de obra que se estaba expulsando?, fue un error, y por eso es relevante el que se haya planteado el regreso de los subsidios agrícolas en el país; alguien comenta que es el regreso de CONASUPO, ojalá y no lo sea, porque fue en esta última etapa de la llamada CONASUPO cuando los programas de compra terminaron siendo corrompidos, abusivos, pero sobretodo capturados los subsidios por un grupo y una casta de intermediarios y de coyotes; ahora, ya no será la CANASUPO, ya tiene otro nombre más fi-fi, SEGALMEX, no sedalmerck, como decía aquí, será la que realice el acopio de granos básicos en Zacatecas; tengo la duda de quien la preside, estuvo cuestionado en el 96 por el tema de torti-vales, torti-bonos; pero esperemos que el tema de corrupción no deteriore o no distorsione lo que desde mi punto de vista, es una medida

acertada, el regreso de los precios de garantía en este país. Finalmente diría, que se le apostó durante décadas a la agricultura corporativa, comercial y agroexportadora, hoy llegó el tiempo, y qué bueno, que le apuesten a la agricultura de autoconsumo, como la agricultura zacatecana de granos básicos. Es cuánto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos; permítame, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Jesús Padilla, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA- Señor Diputado, coincido fundamentalmente con su apreciación; la llamada economía de mercado, donde hacíamos de esta cuestión económica el “dios”, ya lo he dicho en algunas otras ocasiones, el mercado resuelve todo, el mercado da y quita y pone a cada quien en su lugar; esa visión de los economistas de la escuela de Yale en Estados Unidos, pues era para otras latitudes de la geografía mundial, no para el mosaico pluricultural de México. Se dejó, por un lado, como usted bien lo señala, el hecho de que era más rentable en términos económicos importar los granos básicos de la dieta del mexicano, como el maíz, el frijol, el arroz, el trigo, la soya, el sorgo, etcétera, y se descuida el tema de la soberanía alimentaria y era un tema que ni querían tocar los neoliberales de la economía nacional. Tenemos que pensar en regresar a la economía mixta de hace ya varias décadas, con la Rectoría del Estado; definitivamente, la economía de México requiere la mano dura, pesada del Estado, para poder alinearla en el sentido de beneficiar a las mayorías desprotegidas; no queremos que regrese la CONASUPO, el BANRURAL, FERTIMEX, etcétera, con las corrupciones aquellas que tuvo; pero una cosa es que no regresen esas prácticas, a que no regrese la función social de dichos instrumentos del gobierno mexicano; la función de CONASUPO es vital, el crédito a los pequeños productores y a los ejidos y comunidades rurales, que quedó en el olvido, es necesario que regrese el crédito a esas instancias de organización campesinas; FERTIMEX, ya no hablemos de otras como PEMEX. Entonces, en el esquema neoliberal nos pusieron a competir basquetbol con la NBA, cuando no tenemos ni tenis Nike, ni siquiera huaraches como los niños triquis; bueno, pues así fue relativamente la comparación de esos neoliberales y de esa práctica que generó lo que hoy estamos viviendo. Coincido con usted, señor Diputado, en esas apreciaciones. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la voz, el Diputado en tribuna, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO- Efectivamente, se creyó de manera indiscriminada en el papel de los mercados, y se creyó que los precios de granos básicos iban a mantenerse de manera razonable en los últimos años, otro grave error; hemos visto que el precio de granos básicos a nivel internacional ha venido aumentando, la volatilidad ha sido muy grande, pero esto obedece entre otras cosas, a tres razones, las variaciones climáticas, el mercado de futuros en las bolsas agropecuarias e incluso en algunos granos como el maíz, que se están utilizando para los biocombustibles; se creyó en las bondades del mercado, y no fueron tales. Coincido, Diputado Padilla, el tema de corrupción tendremos que traerlo muy vigilado; y aquí valdría la pena que Gobierno del Estado, como dicen por ahí, que sirva para algo, pueda hacer labor de supervisión, de inspección, de vigilancia, para que no solamente sea la contraloría social que anunció el Presidente de la República en estar al pendiente de que no se capturen esos subsidios, porque no los merece y que no tiene derecho a ellos; sería importante, que este Poder se pronunciara en ese sentido, que intervenga SECAMPO también en esa labor de inspección y que no vaya a corromperse lo que de entrada me parece una buena medida. El regreso de CONASUPO, son dos filiales que se están fusionando, Diconsa y Liconsa, CONASUPO tuvo siete en aquel entonces; ojalá no sea el esquema, pero bien lo dice el Diputado Padilla, sea la función social del Estado, sobre todo en atender estas agriculturas que han estado abandonadas en las últimas décadas lo que debe de persistir, pero además, con créditos, con asistencia técnica, con un fondo productivo para cadenas de valor, etcétera, esa es la parte que me parece todavía está inconclusa y que tendrá que cerrar esta medida que me parece, va en la dirección correcta. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Diputado, ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponda. Ahora toca el turno a la Diputada Perla Martínez, hasta por cinco minutos, con el tema: “Guardia Nacional” y “De lo urgente y necesario”.

LA DIP MARTÍNEZ DELGADO.- Por cada uno. Con su permiso, señor Presidente.



EL DIP. PRESIDENTE.- Cinco, Diputada.

LA DIP MARTÍNEZ DELGADO.- Cinco por cada uno, si no, no estamos parejos. Llamaron la atención el día de hoy, dos temas, a la que está en el uso de la voz; uno, el tema de la Guardia Nacional, y para ello, coincido que es indispensable llevar a cabo un debate ampliado bajo el esquema de parlamento abierto, foros de análisis, discusión, en la que especialistas y ciudadanos aporten sobre este tema. México ha ratificado en varias convenciones internacionales su actitud, donde se obliga como Estado a fortalecer las fuerzas civiles y a realizar el uso excepcional de las fuerzas armadas; de aprobarse esta reforma en los términos que se está proponiendo, estaríamos en el principio de inconventionalidad, pues subimos a un rango constitucional el uso de las fuerzas armadas, lo cual rompería el principio de excepcionalidad de la participación de las fuerzas armadas en tareas específicas de coadyuvancia con el Estado; además, el uso excepcional de las fuerzas armadas debería de marcarse a la temporalidad de su presencia en determinadas zonas, y el dictamen, como está, no distingue la presencia de la guardia nacional para determinadas zonas, sino que generaliza su presencia en todo el territorio nacional; y además de ello, no puntualiza la temporalidad de su acción; así mismo, el dictamen no distingue la soberanía de los Estados y la autonomía de los municipios, la Guardia Nacional podría realizar acciones en todo el país, incluso sin especificar cuál sería la función de los Gobernadores o los Presidentes Municipales, a los cuales los deja como figuras únicamente decorativas, sin tener poder de decisión; por último, en la reforma se manifiesta que la Guardia Nacional también es un mando policial, y según el artículo 21 constitucional, las fuerzas policiacas tienen facultades de investigación; es decir, la Guardia Nacional sería un coadyuvante en las investigaciones del Ministerio Público, lo cual resulta sumamente peligroso. La mayoría en el Congreso de la Unión, durante su discurso en campaña se opuso férreamente a que las fuerzas militares realizaran tareas de seguridad pública, y uno de sus compromisos, y uno de sus compromisos de campaña fue la retirada del Ejército, y hoy, se suman a la estrategia fallida; y en esto, hacer más de lo mismo no es parte de la solución sino parte del problema; por lo que me sumo al punto que expuso la Diputada Emma Lisset, es necesario que se revisen en el Senado los términos en que está expuesto el dictamen al respecto de la Guardia Nacional. En el otro tema, en el punto 10 del Orden del Día, las Diputadas de Morena sometieron a consideración de esta Asamblea un Punto de Acuerdo, en el cual se exhortaba respetuosamente a todos los servidores públicos del Estado, a que en el desempeño de su encomienda se abstuvieran de emitir sesgos misóginos, sexistas o cualquier otro tipo de violencia política que denigrara a las mujeres por su condición de género; me extraña mucho que aunque las Diputadas solicitaron que este Punto de Acuerdo fuera de urgente y obvia resolución, éste no fue considerado para tal efecto en el Órgano Interno de Gobierno; muy raro, quizás porque el día de hoy no acudió ninguna mujer a este Órgano de Gobierno, pareciera que ofender a las mujeres no es de urgente ni obvia resolución, que en esta Legislatura nos manifestáramos en contra; esta Legislatura que es la Legislatura de la paridad, y no actuáramos en consecuencia y congruencia; la violencia contra las mujeres es un hecho, y no podemos ni debemos dejar de lado cualquier acción que coadyuve a la lucha contra la violencia; les he compartido a los Diputados de esta Comisión Permanente el Manual de Comunicación No Sexista, ya lo

tienen, les pediría a todos su lectura, y les pediría que independientemente de que en la Sesión de la CRICP no asistan mujeres, se considere la posición de las mujeres, porque resulta totalmente contrario a nuestra labor el que este Punto que sometieron las Diputadas de Morena, al cual me sumo, no fuese sometido como de urgente y obvia resolución. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP LÓPEZ MURILLO.- Para hechos, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si me permite, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada Roxana, hasta por tres minutos.

LA DIP LÓPEZ MURILLO.- Diputada López Murillo, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Perdón, Diputada Emma.

LA DIP LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Diputado Presidente. Agradecer a la Diputada en tribuna, el que se haya solidarizado con el Punto de Acuerdo que presenté el día de hoy en torno a la Guardia Nacional; ojalá la Comisión de Seguridad Pública, a quien fue turnado este Punto de Acuerdo, pueda dictaminar en la primer semana del próximo Período Ordinario, y pudiéramos emitir un posicionamiento por parte de este Congreso en torno a un tema de interés público y de interés nacional. Respecto al segundo tema que menciona, hace unos días se presentó el tema de la Directora de Comunicación Social en este Congreso, lamentablemente no ha habido ningún posicionamiento en torno a la defensa de la Directora de Comunicación, por un comentario que recibió por parte de un

compañero Diputado; ojalá haya en este Congreso una solidaridad, y solicitar, por supuesto, la disculpa por parte del compañero Diputado. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz, la Diputada en tribuna, hasta por tres minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Efectivamente, el tema de la Guardia Nacional es un tema que nos atañe a todos y debemos de estar vigilantes, que el dictamen que finalmente sea sometido a la votación en la Cámara Alta, sea un dictamen que contemple todo lo que hemos dicho, la temporalidad, las funciones, y sobretodo que no pasemos a militarizar el país, esa fue la promesa de campaña, y yo creo que tenemos que actuar en consecuencia y ser congruentes. Con respecto al segundo punto, yo creo que es sustancial que esta Legislatura respete de manera puntual a todas y a todos, es indispensable también que hagamos un uso del lenguaje correcto, no es lo que se dice, es cómo se dice; por eso, les compartí el Manual de Comunicación No Sexista, porque creo que quizás en el calor de la discusión a veces cometemos errores que pueden incluso resultar en violencia política. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; ha quedado debidamente registrada su participación, le daremos el seguimiento que corresponda. Por último, me cedo el uso de la voz, hasta por dos minutos solamente, con el tema de: “Agradecimiento”.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Agradecerle a los compañeros, a los 30 Diputados, el día de hoy recibimos a la señorita Lady Elizabeth Rodríguez Martínez, una deportista zacatecana, atleta en Karate-Do; y agradecerle a los 30 Diputados, que la atendimos y le dimos nuestro apoyo para que el próximo 19 de febrero, va a estar por Japón, en un torneo internacional representando a los zacatecanos. Solo hacer un llamado al Doctor Adolfo Márquez Vera, que la reciba, es una gran representante de los zacatecanos, que le ayude para su traslado, que es el Director del Instituto de Cultura Física y Deporte de este Estado de Zacatecas; y al mismo Rector Antonio Guzmán Fernández, porque la señorita estudia en biología, en la Universidad Autónoma de Zacatecas y también representa a los universitarios. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión, y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día primero de febrero del año en curso, a las 11:00 horas, a la Sesión Previa al Segundo Período Ordinario de Sesiones de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, dentro de su Primer Año de Ejercicio Constitucional, rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**HÉCTOR ADRIÁN  
MENCHACA MEDRANO.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA GUADALUPE  
MARTÍNEZ DELGADO.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. EDELMIRA  
HERNÁNDEZ PEREA.**